

El Carmen de Bolívar, 28 de enero de 2020

Señor.

MILETH JOHANA AGAMEZ LOPEZ

Directora Territorial Bolívar

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

El Carmen de Bolívar.

Asunto: Solicitud Representación Judicial

Señora Directora:

ARMANDO ALFARO JULIO, identificado con la cédula de ciudadanía No 8.965.023 de San Jacinto, inscrito en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente mediante Resolución RB 00959 de 11 de diciembre de 2018, me permito solicitarle con fundamento el inciso final del artículo 81 de la Ley 1448 de 2011, que por su intermedio se me asigne representante judicial para que en mi nombre y a mi favor ejerza la acción que legalmente corresponda y adelante las gestiones dirigidas a la defensa de mis intereses y derechos, ante las autoridades judiciales creadas para el efecto en la citada normativa y con los alcances allí establecidos.

En lo no dispuesto en esta solicitud, en la propia Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, me acojo a las normas de derecho civil y procedimiento civil relacionadas con el mandato y la representación judicial, en cuanto sean aplicables a mi caso.

Atentamente,

Armando ALFARO

ARMANDO ALFARO JULIO

Cedula de ciudadanía No 8.965.023 de San Jacinto

ID 124808



Id	3711705	
Id restitución	124808	
Etapas	Etapas de Registro	
Serie	Proceso de	
Categoría	Información relacionada con la recepción, clasificación y asignación de solicitudes de inscripción en el SRTDAF	
Tipo	Autorizaciones originadas y recibidas durante recepción, clasificación y asignación de solicitudes de inscripción en el SRTDAF	
No Documento	Solicitud de Representación	Usuario Registrado
Fecha	28/01/20 12:00 AM	lisset.alcala
		Fecha Registro
		29/01/20 04:47